

# **ACTA DE LA «JUITA EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSGARMER S.A.**

BARRIO CENTRAL- CALLE RAUL COSTALES Y KIRUBA-TAYUZA-MORONA SANTIAGO-  
TELEFAX-073910064.

En la Parroquia Tayuza, cantón Santiago, Provincia de Morona Santiago, siendo las veinte horas del día 15 de marzo de 2015, en mérito a la convocatoria realizada por el Gerente de TRANSGARMER S.A, se reúnen todos los Accionistas que la conforman, para tratar para tratar el Orden del día constante en la referida convocatoria.

- 1.- constatación del quorum
- 2.- instalación de la sesión
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros 2014, e informes.

1.- En el punto uno por encontrarse presentes los accionistas que representan el total del capital suscrito de la compañía el quorum es reglamentario.

2.- En el punto dos el señor presidente con un fraterno saludo da por instalada la Junta.

3.- En el punto tres el señor Presidente se dirige a los Accionistas y les pregunta si se han informado lo suficiente sobre el borrador del balance presentado por la Contadora Ing. Gladys Marlene Piedra Pesantez, y de los informes del Gerente y Comisario de la compañía, además en ese momento se exhibe a cada uno de los Accionistas copias de los referidos documentos para su aprobación, quienes luego de revisar minuciosamente manifiestan de manera unánime y en viva voz que si están debidamente informados y en consecuencia el balance y los informes exhibidos son aprobados por unanimidad.

En esa virtud el señor Presidente solicita un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta, una vez concluido el receso la Junta se reinstala con el mismo número de asistentes que dio inicio y el presidente ordena al secretario de lectura del contenido del acta para su aprobación. El secretario

dando cumplimiento a lo dispuesto da lectura en alta y clara voz la redacción del Acta, la que una vez conocida se aprueba por unanimidad. En el punto cuatro sin tener más que tratar siendo las 21H30 del mismo día y fecha de su iniciación el Presidente da por terminada la presente Junta, firmando para su valides legal el Presidente y el Secretario.



Sr. Mario Enrique Orellana López  
PRESIDENTE.



Sr. Flavio Marcelo Cabrera Yanza  
GERENTE SECRETARIO.